



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**GRUPO TALENTO HUMANO MECUC**

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 16 de junio de 2025

Señor Intendente  
WILMER DAVID JAIMES OMAÑA  
Manzana G5 Casa 5, Barrio Torcoroma III  
Correo electrónico: [wilmer.jaimes@correo.policia.gov.co](mailto:wilmer.jaimes@correo.policia.gov.co)  
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Citación a fin de cumplir notificación personal resolución No. 01658 del 11-06-2025

De manera atenta me permito solicitar al señor Intendente WILMER DAVID JAIMES OMAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13277622 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación a diligencia de notificación personal en la Oficina del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24 del barrio San Mateo de esta ciudad, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 11:50 AM y 2:30 a 6:00 PM, con el fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 01658 del 11/06/2025.

Se le suministra el correo electrónico [mecuc.gutah-hilab@policia.gov.co](mailto:mecuc.gutah-hilab@policia.gov.co) del Grupo de Talento Humano - historias laborales MECUC, para que tome contacto durante el plazo establecido y se nos informe en dado caso, a fin de coordinar la notificación personal.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente se procederá a notificar el acto administrativo por aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san mateo  
Teléfono: 5754780 ext 266122  
[mecuc.gutah@policia.gov.co](mailto:mecuc.gutah@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**